



LIBERTAD Y ORDEN

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL PUTUMAYO
Oficina Recursos Humanos



DECRETO No. 0417

(19 DIC 2006)

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

en uso de sus facultades Constitucionales y legal en especial las conferidas en el Decreto 2008 de 1997, en el artículo 14 del Decreto 821 de 1998 y en Art. 305 de la Constitución Política de Colombia,

CONSIDERANDO

- Que mediante Decreto Nro. 0404 de diciembre 12 de 2006 al Señor JOSE ROSENDO MENDOZA RIVERA, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 12.957.216 de Pasto se le acepto la renuncia al cargo que venia desempeñando como ALMACENISTA GENERAL DEPARTAMENTAL, Código 215, Grado 01
- Que para el buen funcionamiento y marcha de la Oficina Almacén General Departamental se hace necesario encargar un funcionario.

D E C R E T A :

ARTICULO PRIMERO.- Encargase al Señor LUIS ALBERTO MORA DIAZ , identificado con cédula de ciudadanía 18.124.893, TECNÓLOGO para que desempeñe las funciones del cargo de ALMACENISTA GENERAL DEPARTAMENTAL, Código 215, Grado 01, mientras se nombra al titular.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Sírvase tomar posesión del encargo.-

ARTICULO TERCERO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa, a los

19 DIC 2006

DORIS YOLANDA BENAVIDES MEJA
Secretaria delegataria con funciones de
Gobernadora del Putumayo
Decreto Nro. 0413 de XII-18 de 2006.